VOLANTES CONTRA LA L. CIVICA

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 313 (3o. piso) — Santa Fe, JUEVES 20 DE OCTUBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº. 7244

Protestas del radicalismo por el asesinato de un correligionario

UN JOVEN RADICAL DE 22 AÑOS HA SIDO ASESINADO EN FORMA MAS QUE BRUTAL POR LAS POLICIAS DE LA PROV. DE SAN JUAN

Los delegados radicales Rébora y Corbellini se dirigieron telegráficamente al Gral. Justo denunciando el hecho.

DESPUES DE MALTRATARLO DOS VECES DELANTE DE LA MADRE LE PEGARON UN TIRO EN LA CABEZA

SAN JUAN, 19 (Austral) — Los delegados nacionales del radicalismo, doctores Rébora y Carbellini, se han dirigido al Presidente de la República, general Justo, haciéndole formal denuncia del crimen cometido en la persona del joven correligionario radical, Juan Carlos Quiroga, argentino, de 22 años, quien fué asesinado por la policía de esta provincia.

COMO OCURRIO EL HORRENDO HECHO

En telegrama dirigido al primer magistrado de la Nación, se le narra concisamente el delictuoso y triste suceso, expresándole que Quiroga fué sacado engañado de su casa el sábado 15 a las 3 horas, siendo conducido a la seccional 5a., correspondiente al departamento Santa Lucía, donde se le aplicó una feroz paliza hasta dejarlo desvanecido.

LOS VERDUGOS

Actuaron como verdugos de la infeliz víctima, pués a ellos se culpa del asesinato, el comisario de la citada seccional Vicente Correa, el sub-comisario Menéndez, el empleado Antonio Cano y otros.

DESPUES DE AZOTARLO NUEVAMENTE LO MATAN DE UN TIRO

Después de hacer víctima a Quiroga de la terrible paliza en la seccional 5a., fué sacado de allí y conducido en un auto hasta la propiedad de Pablo Videla, donde después de maltratarlo nuevamente, pegándole en forma brutal, el subcomisario Menéndez le disparó un balazo en la cabeza, produciéndo la muerte instantánea del infeliz joven.

LA MADRE TESTIGO DE LAS TORTURAS Y TORTURADA

En el telegrama dirigido al general Justo, agregan, que se afirma que la madre de Quiroga fué testigo de las terribles torturas a su hijo, y más aún, que ella también fué torturada, lo que ha causado estupor e indignación en todos los círculos, por ser esto una barbarie que no tiene precedentes y que es una vergüenza para la civilización y una mancha y agravio para nuestra democracia.

La señora madre, después de ver torturar y matar a su hijo, y de ser torturada ella, se ha presentado a la justicia del crimen denunciando el hecho.

UNA ENERGICA DECLARACION HA DADO AYER EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO

Con motivo del asesinato del correligionario Quiroga, cometido por las policías de San Juan

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — Esta tarde se reunió en minoría el Comité Nacional del Radicalismo, con la asistencia de Alvear, Guemes, Mosca y otros delegados.

Se consideró entre otros asuntos, la comunicación trasmitida desde San Juan por los delegados del partido en esa provincia, relativa al asesinato del joven Juan Carlos Quiroga.

Después de una extensa deliberación, se resolvió hacer la siguiente declaración:

"Convencidos de que cualquier gestión contra el gobierno de esa provincia será ineficaz, desde que los hechos producidos son manifestaciones de un sistema que repugna al sentimiento de la cultura argentina: haremos pública la más vibrante protesta en nombre del Comité Nacional del Radicalismo, por el atentado en que ha caído víctima un correligionario, el joven Juan Carlos Quiroga, y que agravia y vulnera la acción cívica del pueblo argentino".

ALVEAR EN UN REPORTAJE HIZO INTERESANTES DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — El presidente del Comité Nacional del Radicalismo Dr. Marcelo T. de Alvear, ha hecho interesantes declaraciones en un reportaje que le efectuara un diario de la tarde de esta capital, diciendo entre otras cosas, que el Radicalismo anhela que haya elecciones libres y garantidas.

Se refiere luego a la actual situación política porque atraviesa el país, ante las exigencias de los "fascistas argentinos" que quieren que el Gobierno cumpla los fines de la revolución de setiembre, y la de los demócratas nacionales que reclaman a su vez la retribución por sus aportes electorales para el triunfo del actual gobierno. Dice luego el Dr. Alvear, que la U. C. Radical nada pide, pero que está frente a ellas como un solo hombre y dispuestos para la lucha electoral, llegado el momento, y seguros de que obtendrán una abrumadora mayoría, puesto que es la masa mayoritaria del país, y que además es el único partido organizado de la República, y que su triunfo está completamente asegurado en cualquier momento.

Se refiere luego, con verdadero orgullo, a los 50 mil ciudadanos que depositaron su voto en las elecciones internas del partido, diciendo que eso da ya la pauta de lo que es el Radicalismo, y de lo mucho que puede esperar el país de esa fuerza, que estará siempre al servicio de los intereses de la patria para su progreso en todos los órdenes.

El Dr. Alvear se extendió luego considerablemente en sus interesantes declaraciones, de las que se trasluce su gran optimismo, y la fe y seguridad que tiene del triunfo del radicalismo en toda la República.

Se reunió la C. redactora del manifiesto

Del partido Demóc. Nacional El Comité Nacional se reunirá esta tarde a las 18 horas

BUENOS AIRES 19. (Austral). — La Comisión redactora del manifiesto que dará a conocer el Partido Demócrata Nacional, se reunió esta mañana en el Estudio del Diputado Dr. José H. Martínez, par acontinuar redactando el conocido documento.

En esa reunión se resolvió suspender las sesiones del Comité Nacional que debían realizarse esta tarde a las 18 horas y postergarlas hasta mañana a las 18 horas.

FUE CITADA LA CONVENCION RAD. DE B. AIRES

BUENOS AIRES. 19. (Austral). — Los 143 miembros que integran la Convención Radical Bonaerense, han sido citados para una reunión que deberá realizarse el domingo próximo en La Plata.

La Orden del Día comprende: la constitución del cuerpo; la designación de 44 delegados a la Convención Nacional y 4 al Comité Nacional y la elección de las autoridades del Comité de la Provincia.

EL JUEZ TOMO DECLARACION INDAGATORIA

A TOMASELLI Y A CARLISI — ESTOS NEGARON SU PARTICIPACION EN EL SECUESTRO

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — El juez Dr. Malbrán, esta mañana tomó declaración indagatoria a Felipe Tomaselli y a Carlisi, ambos sindicados como componentes de la banda que secuestró a Favelukes.

Los dos negaron terminantemente la imputación que se les hacía. Así mismo el juez dispuso que se les mantuviera incomunicados hasta que se les tome una nueva declaración.

VISITARON AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LOS DEMOCRATAS NACIONALES DISIDENTES SOLANO LIMA Y A. RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Concurrieron a la Casa Rosada entrevistándose con el Presidente de la República, los señores Solano Lima y Alfredo Rodriguez, demócratas nacionales disidentes, quienes departieron con el primer magistrado, no habiendo trascendido lo tratado. Al salir nos manifestaron que están ocupados en la reorganización de la fracción, para lo cual están activando los trabajos.

Momentos después el general Justo recibió a los doctores José Arce y Benito Villanueva.

NUEVAMENTE APLAZARON EL VUELO

LOS AVIADORES BOUSSOTROT Y ROSSI

MARSELLA, 19. (Austral). — Los aviadores Boussotrot y Rossi han postergado nuevamente su vuelo pues debían partir hoy con destino a Buenos Aires.

Resolvieron aplazarlo por un día más.

DESDE UN AVION LANZARON AYER VOLANTES CONTRA LA LEGION CIVICA ARGENTINA SOBRE TODA LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Van dirigidos a los "radicales", e incitan a lanzarse a la acción. – El Dr. Alvear declaró, que no son ni pueden ser el producto de los hombres del radicalismo

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — En el local del Comité Nacional del Radicalismo, entrevistamos al Dr. Alvear, quien nos enseñó unos volantes impresos, y que fueron arrojados hoy sobre la ciudad desde un aeroplano. En los mismos se ataca duramente a la Legión Cívica Argentina, expresando la conveniencia de lanzarse a la acción.

Esos volantes no tienen pie de imprenta, y estan dirigidos a los "Radicales".

El Dr. Alvear nos expresó, que tanto los volantes, como la incitación que contienen no son, ni pueden ser el producto de los hombres del radicalismo, por lo cual los desautoriza en la forma más terminante.

POSIBLE ATAQUE DECISIVO

DE LOS PARAGUAYOS A F. ARCE. — 86 CORRENTINOS VOLUNTARIOS. — LOS GUERRILEROS DE LA MUERTE

ASUNCION, 19. (Austral). — El sargento Jara, que es el jefe de los Guerrilleros de la Muerte, ha hecho interesantes relatos respecto a las actividades de su famoso batallón en las operaciones del Chaco.

Dice que su acción en la toma del fortín Sorpresa fué de noche, lanzándose sobre el enemigo en forma aguerrida, tomándole numerosos camiones y materiales bélicos que quemaron de inmediato. En esta reñida acción cayó herido él, y otro hermano que actúa también en los Guerrilleros de la Muerte.

Agregó que ellos realizan sus hazañas durante la noche, y que llevan por únicas armas un puñal, que llevan en la bota, y un largo machete de dos filos y aguda punta.

VOLUNTARIOS CORRENTINOS

ASUNCION, 19. (Austral). — Integrarán el batallón San Martín un contingente de 86 correntinos que llegaron hoy como voluntarios, para combatir en las filas paraguayas.

ASUNCION, 19. (Austral). — En vista de los fuertes ataques paraguayos al fortín Arce, y en la posibilidad de que se libre pronto una sangrienta y decisiva batalla, ha empezado a emigrar la población civil que vive en las cercanías de Arce.

REGLAMENT. DE LA LEY DE AMNISTIA

PARA LOS INFRACTORES DEL SERVICIO MILITAR Y ENROLAMIENTO

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — El Ministerio de Guerra dió hoy un decreto reglamentando la ley de amnistía sancionada recientemente por el Congreso, y que comprende a los infractores de la ley de enrolamiento y del servicio militar.

UNA IMPORTANT. DEFRAUDACION COMETIDA EN UNA DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE GUERRA

Es autor el pagador de la 3 División y asciende a 37 mil pesos. Huyó dejando una carta. Dice que lo perdio en los Hipódromos

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — La Tesorería de la Tercera División de la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Guerra, ha descubierto una importante defraudación en la misma cometida en perjuicio del Estado.

El autor es el pagador de esa División, el que falta a su empleo desde el sábado.

Las autoridades resolvieron enviar un delegado hasta la casa de ese empleado, pero se comprobó que había desaparecido, dejando una carta dirigida a sus superiores.

En ella hace saber al señor Director General, que ha cometido ese delito haciendo uso personal de los fondos del Estado, y los que había perdido en los Hipódromos Argentino y La Plata, apostando a varios caballos.

Agrega, que es el único responsable, y que por lo tanto no se culpe a nadie de la defraudación, que asciende a 37 mil pesos.

Hasta este momento las autoridades no han logrado saber el paradero del pagador, estando empeñados en esa tarea.

INSINUACION DE LOS NEUTRALES A BOLIVIA

PARA REANUDAR LAS NEGOCIACIONES EN EL CONFLICTO DEL CHACO

LA PAZ (Bolivia), 19 (Austral) — Parece que han empezado nuevamente a reanudarse las gestiones de arreglo por el conflicto del Chaco, pues se nos informa que en la cancillería llegó una nota de los Neutrales, insinuando a reanudar dichas gestiones.

Aún no se sabe la actitud que asumirá Bolivia, pero se espera que el nuevo gabinete se aboque al estudio de las propuestas para tratar de arreglar este conflicto que tanta sangre está costando.

Aunque esta noticia no ha sido confirmada oficialmente, ya en diversos círculos se hacen comentarios al respecto y se considera la conveniencia de llegar a un arreglo.

LA PAZ, 19 (Austral) — Con respecto a las operaciones en el Chaco se dice que los paraguayos tienen el propósito de apoderarse de Arce, pero se considera que será imposible, y que la tentativa les costará muchas vidas, [illegible] ocurrió en Boquerón, pues el fortín Arce está fortificado en forma inexpugnable.

COTIZACIONES DE LOS TITUL. DEL EMPREST.

EN LA BOLSA DE COMERCIO DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 19, (Austral) — Constituyó la nota más destacada del día en la Bolsa de Comercio de esta capital, de que empezarán a notarse hoy en las pizarras las cotizaciones de los títulos del Empréstito Patriótico.

En la primera rueda se operó por 19.000 pesos nominales, colocados al precio de 94.20.

¿Hacia la Moratoria Nacional?

Una medida que impone la situación del país

El Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional, después de una interesante sesión, ha declarado expresamente el propósito de colaborar con el gobierno de la Nación a fin de resolver la situación económica del país y de la administración pública.

Dentro de las resoluciones votadas en dicho comité, cabe señalarse una cuyo interés trascendental, habrá de ser bien recibida por el país: la suspensión de las amortizaciones de la deuda pública, que no importa otra cosa que la moratoria lisa y llanamente.

Demás estaría decir — a pesar de la resistencia de ciertos importantes órganos de publicidad — los beneficios que traerá al país esa medida extrema que presupone la cesación de pagos al exterior por un término prudencial que permita al gobierno hacer frente a los compromisos contraídos con los bancos extranjeros y tenedores de títulos de la deuda pública.

La moratoria, que es en el mundo un recurso administrativo consagrado definitivamente, no importa como pretenden ciertos *financistas* un descrédito o un deshonor para el país que se acoge a aquélla, y sí, una operación viable y honesta pues lleva implícitamente la obligación de pagar en un mayor plazo las deudas contraídas.

Nuestro país sigue siendo hasta el presente el único en el mundo, que ha cumplido religiosamente con sus obligaciones externas y esto que pudiera ser motivo de orgullo y de potencialidad económica, no lo es menos que para mantener su prestigio de nación solvente, ha debido sacrificar a los acreedores internos, entendiéndose por ello, al comercio, a los empleados y empresas que tienen contratos pendientes con el gobierno.

La caridad comienza por casa, reza un viejo adagio, tan viejo como cierto y humano, pues resulta visible que para "vestir a un santo" (los empréstitos externos) se desvista a otro, en este caso el país y por ende el pueblo en su más amplia significación.

La moratoria, se impone pues en esta hora difícil porque atraviesa el país y también la administración pública, que debe disponer de una gran parte del presupuesto para responder a las amortizaciones periódicas de los empréstitos externos, agravada por la fluctuación de los cambios que insumen muchos millones de pesos, quebranto este que debe soportarlo el pueblo, el que ya no puede soportar más impuestos con que se han agravado sus precarias posibilidades económicas.

La moratoria, sería algo así como un respiro temporario que permitiera al país reivindicar en un breve término de años su pasada prosperidad económica ya que tiene intactas sus bases de producción.

LA "GRAN MENTIRA DE VERSAILLES"

Próxima a inaugurarse una nueva conferencia del desarme, no obstante los reiterados fracasos experimentados en las anteriores, el gran político inglés y ex-jefe del partido liberal, Lloyd George, ha hecho declaraciones que pueden considerarse como lapidarias para los prestigios del tratado de Versailles que puso fin a la guerra europea, pues "ha levantado — según su propio decir — una punta del sutilísimo velo en que se emboza el tratado de Versailles", agregando, "que fué uno de los cuatro representantes de las potencias ex-aliadas que redactaron y firmaron dicho tratado, en el cual dábamos garantías a Alemania de que si se desarmaba, nosotros, seguiríamos su ejemplo, lo que no hemos hecho"....

La valentía con que Lloyd George se ha expresado contra los posibles valores del tratado de Versailles, que impusiera como punto capital el desarme total de Alemania, habrá de influenciar decisivamente en la conferencia que se avecina en el sentido de aceptar en parte el reclamo hecho por aquélla sobre equiparación de armamentos ya que ha cumplido lealmente el compromiso que contrajera en el pacto de Versailles, que tan mal parado deja Lloyd George, al decir "que es una gran mentira", desde que los ex-aliados no cumplieron a su vez el ejemplo de la nación vencida...

Cabe suponerse la *impresión*, que las declaraciones de Lloyd George, habrán producido en las naciones que durante la pasada guerra fueron aliadas de su país, pues el tratado de Versailles, es para ellas el desideratum en el orden del mantenimiento de la paz europea, un tanto desmedrada, según Lloyd George, el que como una advertencia fatídica, termina su ataque al tratado de Versailles, con estas palabras: "Existen en los actuales momentos, desinteligencias más graves que las que llevan a una guerra, como nunca las he visto en mi vida..."

SOLICITADA

Santa Fe, octubre 19 de 1932. — Señor director del SANTA FE. — Presente. — Señor director:

Conociendo por su obra efectiva constante el espíritu de equidad y justicia que caracteriza cada uno de sus actos, es que me permito dirigirme a usted solicitándole quiera dar cabida en su difundido órgano periodístico a las siguientes líneas:

Ha aparecido días atrás expuesto en una de las vidrieras de una casa de comercio de esta ciudad el original del proyecto de estampilla pro-Casa del Maestro. La obra en sí ha sido considerada por los entendidos como un paciente y perfecto trabajo, concepto ratificado en la crónica aparecida en un diario local. Hasta aquí todo de acuerdo con la verdad; pero lo que trata de aclarar por medio de ésta, es que posiblemente mal informada dicha prensa, ha dado como autor del trabajo al Técnico Constructor, señor Carlos Cordiviola, lo cual no es exacto.

Sin restar méritos a quien corresponde puedo asegurar que si la idea básica de la obra, es decir su concepción, pertenece al señor Cordiviola, la ejecución de la misma fué confiada al señor Carlos Schiaffino, aventajado estudiante de nuestra Escuela Industrial, quien en el mínimo de tiempo y hasta substrayéndose horas de merecido descanso puso en su labor toda dedicación y los conocimientos técnicos que posee y que sus profesores y compañeros elogian con toda justicia.

Así pues, ateniéndome al viejo proverbio "Al César lo que es del César, etc.", dejo sentados como absolutamente veraces los conceptos vertidos y creo que estas líneas han de constituir una fiel demostración de lo que a cada uno corresponde en el elogio o en la crítica dentro del asunto origen de la presente.

Agradecido desde ya por la deferencia del señor director, me es grato saludar a usted con mi consideración más distinguida. — (Fdo.). Sócrates A. RECAMAN, Juan de Garay 2838. Ciudad.

EN Sta. FE FUNCIONAN MAS DE 186 BIBLIOTECAS POPULARES

Nos dice el Inspector de la Comisión Protectora, don Enrique P. Albarracin

Desde hace varios días se encuentra en esta capital el Inspector de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, Enrique P. Albarracín que realiza, por encargo de la importante repartición a que pertenece, una jira de control por las provincias de Santiago del Estero y Santa Fe.

El eminente escritor Juan Pablo Echagüe (Jean Paul), presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Hemos tenido ocasión de conversar con el referido funcionario, que se ha expresado en términos plausibles acerca de las instituciones culturales de esta provincia, dependientes de la mencionada comisión Protectora. Consignamos a continuación sus principales declaraciones:

—"La oficina que represento — nos dice el señor Albarracín — bajo la presidencia del reputado escritor don Juan Pablo Echagüe, desenvuelve actualmente un vasto e inteligente programa de extensión cultural, cuyas consecuencias he podido constatar en mis últimos viajes de inspección, a través de las provincias y territorios nacionales.

NUEVAS ORIENTACIONES

Es así, como, en virtud de las nuevas orientaciones, no solamente se ha conseguido aumentar en su faz cuantitativa la obra de las bibliotecas populares sino que se ha logrado la vinculación efectiva de las masas a esas entidades de difusión intelectual poniendo así en vigencia, las fecundas ideas de Sarmiento que al fundarlas, sostuvo la necesidad de las mismas, como complemento de la escuela primaria y órgano activo de cultura social.

La Comisión Protectora tiene bajo su patrocinio más de 1300 bibliotecas, a las cuales presta importantísimos beneficios. Envía gratis los libros de autores argentinos adquiridos por su propia cuenta; aporta la mitad de la suma que invierten las bibliotecas en la compra de obras; administra los subsidios y les imparte instrucciones para su mejor funcionamiento. Mantiene, además, relaciones con las instituciones similares de los países extranjeros amigos, con los cuales ha fijado un fino y sensible vínculo de pura índole espiritual.

El presidente señor Echagüe, mediante iniciativas felices, ha transformado a la vieja Comisión Protectora — su fundación data de 1870 — en uno de los grandes y vivos factores de la cultura nacional.

LAS BIBLIOTECAS DE SANTA FE

Después de la visita que realicé hace ya dos años, he advertido en las bibliotecas populares de Santa Fe un promisorio adelanto. No se trata de un progreso vegetativo. Han aumentado las provisiones bibliográficas, al mismo tiempo que un esclarecido criterio de selección ha regido este ensanche. Ha crecido, también, de modo apreciable, la concurrencia de lectores, lo que evidencia la benemérita labor que cumplen las comisiones de vecinos que tienen a su cargo el gobierno local de las bibliotecas.

Con referencia a este punto, puedo suministrar las siguientes expresiones numéricas extraídas de las prolijas estadísticas de la Comisión Protectora, las cuales se dan a publicidad por vez primera en esta provincia. Funcionan actualmente más de 186 bibliotecas populares en Santa Fe, las que reúnen un caudal bibliográfico total de 356.000 volúmenes y atraen a sus salas un promedio trimestral de 150.000 lectores.

Tales cifras revelan la importancia de estos organismos y el desarrollo de la obra cultural alcanzado en esta parte del país por la Comisión Protectora.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Horario: 8 a 11 y de 15.30 a 18.30

Matrimonios —

Arturo Julio Etchevehere con María Lola Bonazzola.

Antonio Boisa con Ramona Alzugaray, argentinos.

Pascual Rizzo con Amalia A. Rugna, italianos.

Nacimientos —

Abraham Isaac, hijo de Motel Lerman y de Esther L. Berkoniug.

Julio César Enrique, hijo de Julio César Bonazzola y de Elide Angélica Filagrana.

María del Carmen, hija de Antonio Giménez y de Victoria Rodríguez.

4 inscripciones de acuerdo a la ley 2121.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

José Delio, hijo de Justo José Isa y de Delia Roldán.

Héctor Oscar, hijo de Sadi José Scheuttus y de Juana Real.

José Víctor, hijo de Ernesto Storani y de Gloria Dora Baragiola.

Defunciones —

Héctor Guido Dalla Fontana, argentino, 11 años.

Cecilia Chaves de Romero, argentina, 22 años.

Isabel R. de Martínez, argentina, 27 años.

Ley 2121. — Bajo los beneficios de esta ley, se realizaron ocho inscripciones.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor alemán Westerwald; id. inglés Hadleich; id. griego María Stathos, cereales.

A la descarga. — Vapores griegos Ioannis Frangos y Michael L., con carbón.

Buques esperados. — Vapor griego Attikos y alemán Erigga, en lastre.

Buques salidos. — Vapor griego Thetis, cereales.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales Federico y Hilda, varios.

A la descarga. — Vapores nacionales: El Plata, madera; Tritón, varios; Metodista, id.; Lanchas id.: Carlota, azúcar y Sarsotti Nº 1, maíz de la D. A.

"LOS ANDES" DE MENDOZA

Cumple hoy cincuenta años de existencia

Nuestro colega "Los Andes", de Mendoza, cumple cincuenta años de vida. Con tal motivo ha confeccionado un número especial en el que sintetiza la evolución de la región de Cuyo, en todos sus órdenes.



Dr. Adolfo Calle, fundador de nuestro prestigioso colega "Los Andes"

Una labor de cincuenta años, renovando día a día las perspectivas sociales y económicas de Cuyo, expresando el desenvolvimiento de la región, aconsejando a los gobernantes y a la opinión pública, señalando rumbos y fijando normas, no puede pasar desapercibida.

El cincuentenario de "Los Andes" encuentra al colega en una situación sólida, prestigiada por las directrices de su fundador el doctor Adolfo Calle, cuyo espíritu sirve de guía a la actual dirección.

El número del cincuentenario traduce un esfuerzo periodístico ponderable. Se hace un estudio de los problemas que tuvo Cuyo, se reflexiona sobre su desarrollo y se indica que la potencia económica de la región finca en el trabajo noble de la tierra, y en la orientación sensata de los directores de la cosa pública.

Su selecto nutrido material gráfico y de lectura, hace del número extraordinario de "Los Andes" una guía eficaz documentada con datos estadísticos y antecedentes oficiales que serán debidamente considerados por la opinión pública.

Al entrar en el 51o. aniversario saludamos a nuestro colega, formulando votos por su continuada prosperidad.



FRENTE DEL EDIFICIO DE "LOS ANDES" DE MENDOZA, CUYO CINCUENTENARIO SE CUMPLE HOY

LA UNION COMUNAL PROCLAMO CANDIDATOS A CONCEJALES

Una multitud de ciudadanos asistentes al acto, tributó calurosas demostraciones de simpatía a los cinco candidatos electos

ANTES DE INICIARSE EL ACTO

Desde mucho antes de las 21 horas, empezó a congregarse en en local de la Unión Comunal gran cantidad de afiliados y simpatizantes de la agrupación, atraídos por el interés que ofrece siempre una elección de candidatos.

Antes de iniciarse las deliberaciones, el salón resultaba insuficiente para tanta concurrencia. Hubo que buscar local más espacioso.

Núcleos de correligionarios llegaban constantemente desde los lugares más apartados de la ciudad.

El hecho de ser hoy y mañana días laborables, no fué impedimento para los concurrentes al acto, en su totalidad obreros y empleados, que haciendo alarde de gran entusiasmo, quisieron compartir la responsabilidad que implica la elección de candidatos a puestos electivos.

SE INICIA EL ACTO. DISCURSO DEL Sr. A. CAÑETE

A las nueve y media y ante una concurrencia desbordante se inició el acto.

Inicia la serie de discursos el jefe de la UNION COMUNAL, señor Antonio Cañete, quien hace la historia de la agrupación que hoy se apresta a intervenir en los comicios, señalando su esencia democrática y haciendo resaltar la obra realizada por su representación en el Concejo Deliberante.

"RESPONSABLE ANTE EL ELECTORADO"

Aprovecho con gran satisfacción esta oportunidad — dice el señor Cañete — para dar cuenta al electorado que me honró con su confianza llevándome al puesto que ocupo, de toda mi actuación en el seno del Concejo".

"Soy responsable ante vosotros porque es a la UNION COMUNAL a quien me debo y la UNION COMUNAL sois todos vosotros y todos los demás amigos que sin estar aquí esta noche, estarán con nosotros el día de la elección.

"Esta expresión de democracia que se ofrece aquí esta noche, es lo que hace de la UNION COMUNAL, la organización pujante, decidida y optimista, que sin recelos, segura de sí misma, se lanza a la lucha con la seguridad de quien se siente animado por la justicia de un principio o de una idea.

"La UNION COMUNAL elige sus candidatos, que no son el fruto de maniobras y cabildeos ocultos, sino la expresión real de vuestra voluntad".

El señor Antonio Cañete es constantemente aplaudido y vitoreado.

En medio de exclamaciones de entusiasmo, el jefe de la UNION COMUNAL, da lectura a la lista de los candidatos electos.

Cada nombre que pronuncia el señor Cañete es recibido con grandes muestras de aprobación por los asistentes al acto.

Aplausos y vítores a todos los candidatos impiden que pueda reanudar su improvisación el señor Cañete.

LOS CANDIDATOS ELECTOS

Por orden riguroso, tal cual fueron proclamados, damos la lista de los cinco concejales que sostendrá la Unión Comunal.

CLEMENTE DIFIORI
(Por la 6a. Sección)
ATILIO GALETTI
(Por la 4a. Sección)
VENTURA MAGIN
(Por la 3a. Sección)
JOSE ROBLEDO
(Por la 2a. Sección)
CLAUDIO LOPEZ
(Por la 5a. Sección)
Guadalupe, María Selva, etc., etc.

Termina el señor Cañete haciendo un vigoroso llamado al electorado para que sostenga en el comicio a los candidatos que acaban de ser proclamados, ya que ellos representan a una parte del pueblo, cuyas necesidades sabrán interpretar por cuanto las sienten en carne propia.

Los concurrentes piden en medio del mayor entusiasmo que hablen los candidatos electos, a los cuales vitorean sin cesar

Restablecido el silencio un poco, gracias a los esfuerzos del señor Cañete y de los mismos candidatos a concejales, hacen uso de la palabra varios afiliados y simpatizantes de la UNION COMUNAL, quienes, haciendo eco del sentimiento general del electorado, tienen palabras francas de aliento y de fe en el resultado de la contienda electoral que se avecina y en la labor que habrán de desempeñar los hombres a quienes habrá de llevar al Concejo Deliberante el voto popular por la UNION COMUNAL.



LA PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS DE LA "UNION COMUNAL" — A LA IZQUIERDA: el presidente de la UNION COMUNAL, concejal señor Cañete, proclama los nombres de los candidatos electos. — A LA DERECHA: una parte de la numerosa y entusiasta concurrencia que acudió a la proclamación de los candidatos.

QUEDO CONSTITUIDO EL "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES"

Diversas resoluciones adoptadas en la asamblea constituyente del centro

Como estaba anunciado, se celebró anteayer a las 17 horas en el local de la "Asociación Bancaria", cedido gentilmente por su Comisión Directiva, la reunión a que estaban invitados todos los jubilados y pensionados nacionales, residentes en esta ciudad, obteniendo un marcado éxito por la concurrencia de 48 asistentes, quienes designaron en carácter de Presidente Provisorio, al señor José M. Bosch, actuando como secretario el señor Ramón Julio Otero.

Por unanimidad de votos se resolvió constituir la Asociación, para la defensa de todos los intereses propios y con fines de ayuda mutua de los jubilados y pensionados nacionales, aprobándose también por unanimidad, que esta Sociedad se denomine "Centro de Jubilados y Pensionados nacionales".

Se nombró una Comisión Especial para redactar y confeccionar los Estatutos Sociales, que serán sometidos en breve a la aprobación de una nueva asamblea, la que se convocará a tal efecto y nombrar la comisión definitiva que ha de regir los destinos del nuevo Centro, siendo elegidos para formar la mencionada comisión los señores Agustín Ciraño Brú, Santos Iguri, Juan Arregui, Marcelino B. Martínez y Miguel Sosa, bajo la dirección de la Presidencia Provisional de la Institución constituida, señor José Mª Bosch y secretario señor Ramón Julio Otero, Gabino Carnaval y Juan D. Serrano.

Se aprobó dirigir al Presidente de la República una carta - telegrama, comunicándole la constitución del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales, y a la vez, encarecerle intercale en los asuntos a tratarse en la próxima convocatoria a sesiones extraordinarias del Honorable Congreso Nacional, la reforma indispensable que la Ley Nº 4349 de Jubilaciones y Pensiones Civiles requiere, para salvar las dificultades de pago regular y seguro de los jubilados nacionales.

A continuación el señor Joaquín T. Auriotti propuso que también se le hiciese una nota al señor Presidente de la Nación y otra del mismo tenor al señor Pte. de la J. Directiva de la C. de Jubilaciones y Pensiones Civiles, por la cual se les interese especialmente a resolver lo antes posible la situación creada a los ex-empleados públicos nacionales, que después de adquirir sus derechos establecidos por la Ley 4349, habiendo trabajado al Estado Argentino el término de servicios que fija dicha ley, fueron dejados hace tres meses cesantes de sus respectivos puestos, por jubilación de oficio, decretada en acuerdo de ministros, cuya jubilación así dispuesta, de nada sirve a los propios empleados, ya que, desde su cesantía por aquel decreto, se encuentran sin percibir haberes y vienen activando ellos mismos sus respectivos expedientes solicitando la efectividad de su jubilación, que en muchos casos no se puede dejar totalmente terminado, por la desorganización y falta de verdadera voluntad de las autoridades intervinientes, que en casos especiales, como el de los jubilados de oficio, debió tratarse por los medios posibles de salvar cualquier dificultad, para que esos ex-servidores cesantes no tengan que atravesar la angustiosa situación sin término de jubilados de oficio sin percepción alguna de haberes, por falta de la justa previsión que debió tomarse antes de dejar a esos empleados parados y sin recursos para la diaria subsistencia de ellos y sus hijos.

LIGERA RESEÑA DE LA POLITICA ARGENTINA

Por Facundo Loreley

(CONCLUSION)

VIII

ESCLAVITUD O DIVORCIO

La renuncia del General Justo y la feliz solución del asunto de los armamentos comprados en Europa y su inmediato anuncio de que sería el candidato del gobierno para la Presidencia de la Nación sugirió a muchos despechados la ocurrencia de un acomodo de Uriburu. Aducían ellos al efecto que el Gobernante de Facto se había asegurado la impunidad de su actuación mediante el arreglo de la investigación referida. Y tanto persistieron en que era así que terminaron por provocar la curiosidad del Congreso, a punto que se designó en el Senado una comisión especial para reabrir el sumario y dar nuevas conclusiones, siendo ya presidente el General Justo. Si bien nada se ha dicho aún como final, parece que el asunto no tiene bemoles, ya que no se había más, no obstante la mayoría actual de dicha Cámara...

En las vueltas y revueltas de la política, tras la propia desaparición del ex-presidente de facto, hay una verdad y unas dificultades están quedando en pie en el escenario nacional. Aquella, es la rectitud de Justo. No hablemos de los demás: a unos los ha lapidado la justicia y al resto la opinión pública. Para ellos olvido, como sobre los muertos.

La prueba de fuego que ha resistido el presidente lo proclama valor puro y como a tal lo coloca en condiciones de continuar su obra mejorando sus procedimientos. Pero es el caso que Justo tiene lo de otro por obra de circunstancias extraordinarias, y que si a Irigoyen le parece duro quedar en el llano definitivamente, ya que su edad no le permite esperar turno, a Justo no le puede parecer racional abandonar el gobierno renunciando con desprestigio un mandato que le ha conferido el pueblo de la república, sobre todo cuando su origen es netamente democrático y aleja aún a su propio ambiente: el cuartel. Recuérdese su retiro voluntario en vísperas eleccionarias, como demostrando que no quería deber nada al militarismo, ni gobernar con él.

Hasta hace pocos días, declaré que el general Justo no deseaba sino gobernar con todos, y al efecto se hacía prolija distribución de lo distribuible entre sus sostenedores políticos, con abstracción completa de todo interés de orden militar. Pero he aquí, ahora, que las circunstancias están cambiando radicalmente, a raíz del rechazo del pedido de acuerdo para nombrar al doctor Enrique S. Pérez. El Presidente Justo afirma en la actualidad su gobierno en los gobiernos democráticos de las provincias y en el Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos de las provincias revisten por lo tanto filiación antipersonalista. En cambio los que proceden del Ministerio de Guerra, a estar la versión generalizada, son en su mayoría "paquetes - conservadores" que pasan fatalmente por obra de la impericia política propia del uniforme...

IX

EL PUEBLO DEBE RESOLVER EL DILEMA

Estamos frente a un caso grave, con apariencias de dulce calma, que dadas las condiciones económicas del país, no puede beneficiar a nadie, como no sea a la aristocracia o al comunismo, a aquélla porque puede resolver la economía nacional imponiendo el sistema unitario de gobierno e invirtiendo la enorme diferencia de costo que va de esa forma de gobierno a la federal en obras públicas de fondo que acaben con la desocupación, por lo menos en el período crítico, y por ese medio con el halago de las teorías comunistas; y al comunismo porque en estas horas inciertas le es fácil demostrar el fracaso de los partidos moderados, por medio de más de cien mil bocas de desocupados.

Frente a ello nada mejor que la reseña de nuestra vida política que acabo de hacer y la necesidad de dar unidad y homogeneidad al Radicalismo, como la más bella expresión de democracia que hay en el país, si se quiere mantener la estabilidad de las instituciones democráticas y no caer en la clásica "rosca" a que está entregados los políticos de Chile, donde a la salida violenta de Alexandri sucedió la de su derrocador y de varios otros sucesores, hasta volver a parar en el gobierno de Alexandri... Y tan luego después de hallarse las arcas fiscales totalmente vacías, el pueblo arruinado e inquieto, las instituciones desnaturalizadas y todas las fuerzas vivas en quiebra...

Pensemos como argentinos, sensatamente, y llegaremos a la conclusión de que sin Radicalismo unificado no hay gobierno completo y de equilibrio real y que en tales condiciones la crisis se prolongará, agravándose por la incertidumbre y con ella la amenaza final de los extremismos sobresaturados de odio y hambre...

Aquí cabe el entimema de Aristóteles: Mortal, no guardes un odio inmortal"...

Tucumán, 9|2|923.

Facundo LORELEY

LOTERIA

MONTEVIDEO

19558	Con	$	60000
1693	"	"	6000
1380	"	"	3000
1675	"	"	1000
6745	"	"	1000
14751	"	"	1000
15681	"	"	1000
17786	"	"	1000

CON $ 500:

2033	7192	7151
10262	12990	13582
	19093	

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el cuerpo de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicial y afines que se dirijan.

Según la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc. etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048. — Santa Fe.

Patente para los subarrendadores de campos

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE

En el recurso contencioso administrativo deducido por Tomás Calle contra la Municipalidad de Santa Fe dictó resolución definitiva declarándolo improcedente sin costas. El actor opuso el recurso contra una resolución de la municipalidad que no hacía lugar a la demancia por infracción a las ordenanzas por parte Jockey Club Santafecino.

SALA DE PRIMER TERMINO — SECRETARIA MALDONADO

Se dictó resolución en el recurso de apelación de honorarios deducido por la Shell Mex Argentina Ltda. en el juicio de quiebra de Luis Ferra. La Sala declara que el recurso ha sido interpuesto fuera de tiempo, con costas.

SALA DE SEGUNDO TURNO — SECRETARIA SOBRERO

Se resolvió el recurso interpuesto por la Dra. Ana Francia Minetti de Gómez contra de resolución del juez de 1a. instancia 1a. nominación que ordena acreditar la representación que invoca en el concurso civil de Mercedes Suarez Pereyra de Mora y Pedro Mori. La sala revoca la resolución apelada, estableciendo que la recurrente tiene personería para intervenir en estas actuaciones. En ... los honorarios de la Dra. Minetti de Gómez. Establece la Sala que con el instrumento público glosado a los autos está acreditada la personería de la apelante.

SALA DE TERCER TURNO — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ

Se revocó el auto del juez de instrucción de la 2a. nominación que no hacía lugar a la excarcelación bajo fianza del detenido Antonio Echeverría, ordenando su libertad. La sala, al resolverlo así establece que de acuerdo a la tésis de ésta Sala, no alcanzando a $ 100 lo que se supone hurtado, corresponde la libertad bajo fianza.

En el juicio de quiebra de Rogelio Lamazón se ha constituído el tribunal con los vocales Puccio, Giménez y Guinle.

JUZGADO DE PRIMERA NOMINACION Dr. ANADON — SECRETARIA ESQUIVEL

Se dictó auto en el juicio sucesorio de Vicente Buonocore declarando heredera a su esposa Mariana Grasso de Buonocore.

—En el sucesorio de César Vesconi se declara única heredera su hermana Fermina Esconi.

—En el juicio que sigue el Banco Español del R. de la Plata contra Juan Aguirre ejecución de hipoteca, para resolver la nulidad al remate, el juzgado resolvió desestimar la impugnación al remate deducido por el acreedor hipotecario, con costas al mismo. Establece el juez que el art. 920 del C. de Procedimientos acuerda al acreedor el derecho de seguir juicio ejecutivo por el saldo "cuando el precio obtenido en el remate no alcance a cubrir el crédito y las costas.

SECRETARIA DE LA PEÑA

Se dictó resolución en el juicio que sigue José Mandino Martino contra Mateo y los Burya, ejecución de prenda agraria. — El juzgado declara nulo los procedimientos de fojas 19 en adelante, con costas. En $ 150 los honorarios del Dr. Puertas ...

—En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Andrés Oser, no habiendo el demandado opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital los intereses y costas. En $ 500 los honorarios del Dr. Guastavino y $ 300 del procurador Peyrano.

—En el sucesorio de Domingo Pallero se declaran herederos su esposa María Esper Pallero y sus hijos Francisco José, José Luis, Margarita Antonia Josefa, Domingo Francisco, Carolina Mercedes, Nicolás Pedro, Augusto Enrique, Cecilia María, Luis Miguel, María Natalia, Juan Severo y Rosa Martina Pallero.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION JUEZ Dr. MANTARAS — SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio que por cobro de pesos sigue la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra el Obispado de Santa Fe, cobro de pesos por la construcción de pavimento ejecutado frente a la propiedad del Obispado, ubicado en Rafaela, construído de acuerdo a la ley Provincial No. 84 y ordenanzas respectivas al resolver el juzgado las excepciones: 1o. de inhabilidad de título en razón de que los bienes de la iglesia no son privados sino públicos; inhabilidad de título en razón de que la ley y la ordenanza son inconstitucionales porque violan la constitución nacional y provincial y otras, el juzgado rechaza todas estas excepciones y manda llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas. En $ 2.000 y pesos 1.000 se regulan honorarios del Dr Bayer y procurador Ferraris.

—En el juicio seguido por Emma Cabal de Iturraspe, cobro de pesos, se hace lugar a lo peticionado, y en cuanto a la acción contra Carmen Freire Vda. de Labat se ordena llevar adelante el juicio.

SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio de Salomón Berdichevsky, nombróse administradora doña Nifko Prosemby de Berdichevsky.

—En el sucesorio de Luis Antonio Chaverini se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

SECRETARIA IRIGOYEN

Se declararon herederos de Vicente Corrá y Catalina Cardonato de Corrá a sus hijos Ana Ciriaca, Vicente José Marcelo, María Laura Felisa, Luisa Felisa María, Domingo Simón Antonio y Magdalena María.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Sebastián Mejatesta, sobre rectificación.

—Se hizo lugar a la convocaria de acreedores de Natalio Cura Hnos. de Esperanza, nombrándose acreedores interventores a Rafael González y Cía. e Isaac Cerin y contador a Carlos Sechizzi. Se señaló la audiencia del día 12 de Noviembre a las 9 horas para la verificación de créditos.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION JUEZ Dr. FERRER SECRETARIA PASSEGGI

Se aprobaron las operaciones practicadas en el sucesorio de Héctor Delfino Mettini por el doctor Sixto Bayer.

—En el sucesorio de Federico Meiners se declararon sus herederos a su esposa Emma Rey y a sus hijos Federico Santiago, Elisa Josefa, Irma María y Clorinda Albina Meiners.

SECRETARIA FERREYRA

En el sucesorio de Luis Alberto Torn se declararon herederos a sus hermanos Carlos Alberto, Enrique Agustín, Pedro Alejandro, David Enmanuel, Federico Humberto, Clementina Catalina, Juan Celestino, Margarita Celina, Magdalena Victoria, Santiago Bartolomé y Rosa Amalia Tourn y a su sobrina Esther Torn.

—Se concedió la autorización solicitada por Joana Ortiz Vda. de C... para que en nombre de su hijo menor Raúl realice la operación a que se refiere.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Fabián Velazquez de Astudillo y hácese lugar a la rectificación estableciéndose que deben anotarse las partidas de nacimiento de Rosa y Medardo Astudillo.

JUZGADO DE INSTRUCCION JUEZ Dr. PALAMEDI — SECRETARIA VIANA

Se hizo lugar a la libertad bajo fianza de Vicente Marzo.

—Se dictó auto de prisión contra Roque Nuñez, homicidio y contra Vicente Nazzo lesiones.

JUZGADO DEL CRIMEN JUEZ Dr. BARRIOS — SECRETARIA FARIAS

En el proceso seguido contra Cristóbal Ramírez, Silverio Luna y Zacarías Luna, por hurto, se les condenó a 4, 6 y 12 meses de prisión respectivamente, ordenándose su libertad por tener cumplida la pena Ramirez y Zacarías Luna.

FERROCARRIL DE SANTA FE

Horario de trenes para la temporada de invierno 1932

COMBINACIONES

Santa Fe SF. Salen lunes y viernes	23.15
Córdoba CC. Llegan martes y sábado	10.45
Córdoba CC. Salen martes y sábado	17.00
Santa Fe SF. Llegan miércoles y domingo	4.25

COINCIDENCIAS

(Central Norte Argentino)

Para Tucumán

Cristóbal SF. Llega martes, jueves y sábado	14.15
Cristóbal CNA. Sale. Idem, Idem, Idem.	15.05

De Tucumán

(Central Argentino)

Cristóbal CNA. Llega miércoles, viernes y domingo	13.45
Cristóbal SF. Sale. Idem. Idem. Idem.	15.04

Diarios

Santa Fe SF.	Salen	6.40	17.10	23.40
Rosario SF.	Llegan	11.05	21.33	6.05
Rosario CA.	Salen	12.00	2.35	8.30
Retiro CA.	Llegan	19.55	7.45	12.45

Diarios

Retiro CA.	Salen	22.00	6.00	19.00
Rosario CA.	Llegan	5.30	12.30	23.15
Rosario SF.	Salen	7.40	17.35	23.38
Santa Fe SF.	Llegan	12.03	22.00	5.35

— Por demás trenes véanse carteleones.

Importante proyecto de ley del diputado socialista Sr. W. Maradona (h.)

El diputado socialista señor Waldino Maradona, presentará en la sesión de mañana, a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley imponiendo una fuerte patente anual a los sub-arrendadores de campos.

De los fundamentos del proyecto surge claramente la importancia del mismo, que lleva como finalidad combatir un privilegio a la vez que producir una importante fuente de ingresos al fisco.

Todo impuesto que vaya a combatir un privilegio debe ser bien recibido En este sentido el proyecto del diputado Maradona es digno de estudio y su sanción por la Cámara de Diputados no debe hacerse esperar.

El diputado socialista señor Maradona, es con esta iniciativa consecuente, una vez más con su espíritu de luchador incansable, cuya actuación en nuestra legislatura lo consagra como un hombre capacitado, laborioso e inteligente que sabe siempre colocarse a la altura que las actuales circunstancias exigen. Su paso por la Legislatura ha de dejar, sin duda, resultados profícuos para nuestra provincia, que tiene en él a un representante digno y fiel cumplidor al mandato que le ha conferido el pueblo.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley que presentará el señor Maradona es el siguiente:

"La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. — Los sub-arrendadores de campos pagarán una patente anual de cinco mil a diez mil pesos.

Art. 2o. — La patente anual será de quince mil pesos si el sub-arrendador es también acopiador de productos, o tiene casa de negocio en el campo o en el pueblo o estación inmediatos; y de veinte mil pesos si es a la vez sub-arrendador, acopiador y negociante.

Art. 3o. — A los fines de este impuesto, no se considerará sub-arrendador al agricultor o ganadero que dé a otro en arrendamiento, en una sola fracción, parte de una superficie más grande en que se encuentre establecido.

Art. 4o. — Comuníquese etc.".

FUNDAMENTOS

Los fundamentos del proyecto son los siguientes:

"Señor Presidente:

"La difícil situación económica que atraviesa desde hace varios años a esta parte la masa trabajadora campesina, tiende a empeorar cada vez más. Nuestros 25 mil agricultores comienzan a sentir el desaliento frente al estancamiento de los precios que apenas cubren los gastos de producción. Las cargas fiscales, cuya abolición he proyectado, todavía van a pesar por algún tiempo más sobre sus espaldas. Y como si todo esto fuera poco, una extraordinaria invasión de langosta acaba de talar los campos, y la "saltona" amenaza en breve plazo terminar con las sementeras de maíz. A ello se agrega el serio problema que se plantea a la masa obrera con el crecimiento de los medios mecánicos de trabajo, transporte de los granos camiones, utilización de nuevos elevadores, etc., todo lo cual amenaza con el desplazamiento creciente del brazo humano. Por otra parte, pocos son los dueños de campos que se han prestado al reajuste de los arrendamientos, siendo los que mayor intransigencia han demostrado, los señores sub-arrendadores, gracias a los cuales se mantienen los precios como en las mejores épocas de cotización de los granos.

"El gremio de los sub-arrendadores en nuestra provincia es numeroso, y actúa sin ningún control por parte del Estado. De los 23.000 agricultores que arriendan en dinero, al tanto por ciento de la cosecha o son medieros, no se sabe a ciencia cierta cuántos están en condiciones de subarrendatarios, aunque se podría afirmar que no son pocos.

"El sistema del sub-arriendo es propio de países de mala organización económica, de países coloniales cuya suerte se juega en manos de aventureros. En nuestra provincia existen grandes extensiones de campo acaparado por sub-arrendadores que, fraccionados, lo entregan por el doble del precio que pagan, a los agricultores que nunca dejan de vivir en la más espantosa miseria. Podría citar los nombres, señor Presidente, de una larga lista que poseo de agricultores que llevan diez y más años en esas condiciones, mientras que sus sub-arrendadores viven en la mayor prosperidad. Conozco casos de sub-arrendadores que pagan a los dueños de campo $ 40 por hectáreas y cobran a los agricultores que explotan $ 70. Y hay quienes sub-arriendan al 50 o|o trillado y embolsado!

"Pero no es solamente de altos precios de lo que se trata; los sub-arrendadores generalmente son acopiadores de cereales, agentes de seguros, dueños de máquinas y propietarios o socios principales de casas de comercio; éstas circunstancias hace que obliguen a los arrendatarios a trillar o desgranar con sus máquinas a asegurar sus cosechas en las compañías que representan, a venderles con preferencia los granos y a comprar mercaderías de su almacenes, todo esto, violando disposiciones claras y terminantes de la ley 11.170.

"Es el gremio de los sub-arrendadores, el principal obstáculo que encuentra el desarrollo de la cooperación en el campo. En el distrito de Barrancas, no fué posible cooptar a la Cooperativa entre sus socios, un solo chacarero de los 30 que pertenecían a un fuerte sub-arrendador, que era a la vez cerealista, dueño de máquinas, agente de seguros y comerciante en ramos generales. Y en los pueblos de numerosos sub-arrendatarios, como Firmat, la vida de Cooperativas es azarosa y difícil; solamente subsisten porque hombres de gran aliento están a su frente.

"El impuesto que proyecto va a producir al fisco una importante entrada que espero no será duradera, pues mi propósito principal es terminar por el impuesto, ya que las leyes de fondo no permiten otra medida, con un gremio de actividades parasitarias que por causas inexplicables goza de la protección del Estado, no obstante significar un grave perjuicio para el desarrollo del productor campesino, de cuyo bienestar económico puede esperarse una buena repercusión en la industria y comercio en general.